



-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO
N° 28-2012

10-07-2012

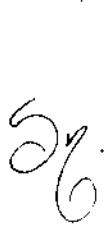
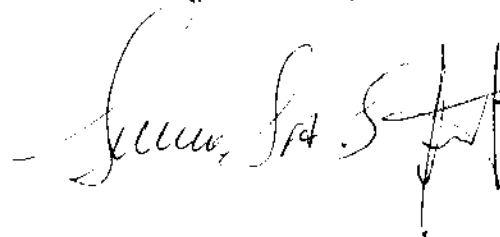

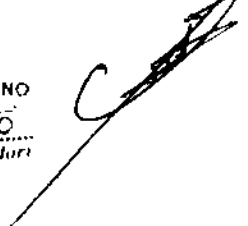
En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día diez de julio del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Silvia Nohely Carreón Chicata, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Alex Flores Zevallos y José Cormilluni Quispe, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

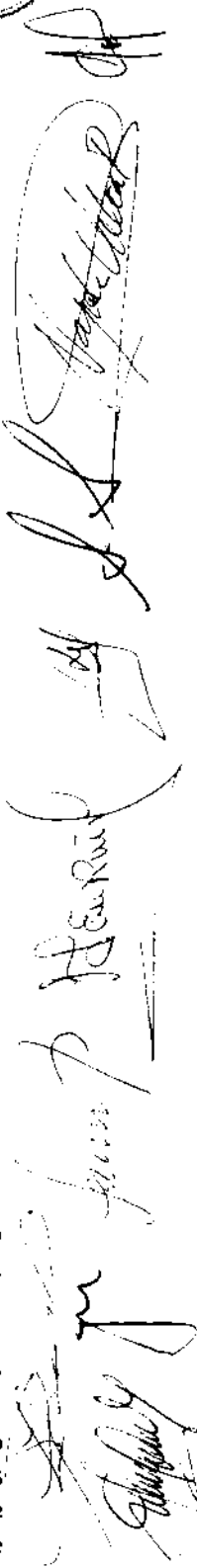
1. Lectura de Acta.
2. Invitación al Director Regional de Transportes y Comunicaciones y al Director de Circulación Terrestre a horas 10:30am.
3. Invitación al Director Regional de Salud a horas 11:30am
4. Oficio N° 2428-2012/DIRESA PUNO/DG, proveniente del Director Regional de Salud por el cual solicita postergación a la invitación a Sesión de Consejo Regional.
5. Memorial de los representantes del Movimiento Peruano Sin Agua, por el cual solicitan la construcción del Hospital Regional de Salud Mental.
6. Oficio N° 033-2012-P-CO-UNAJ, proveniente de la Universidad Nacional de Juliaca, por el cual reitera transferencia financiera por canon minero desde el año 2007.
7. Solicitud de Lucio Ccallo Ccallata, quien peticiona la emisión de acuerdo regional sobre la destitución y/o separación definitiva del Director Regional de Educación Puno.
8. Oficio Administrativo N° 355-2012-P-CSJPU/PJ, proveniente del Poder Judicial por el cual solicita donación de inmueble para construcción de Sede Judicial en Ilave.
9. Oficio Administrativo N° 356-2012-P-CSJPU/PJ, proveniente del Poder Judicial por el cual solicita donación de inmueble para construcción de Sede Judicial en Desaguadero.
10. Oficio N° 385-2012-GR PUNO/GGR, proveniente de Gerencia General Regional por el cual nos comunica el traslado del Personal y Consejeros a la Nueva Sede Institucional.

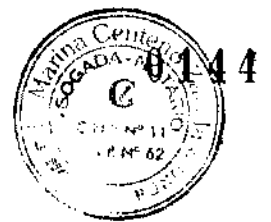
Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta número veinticuatro de fecha diecinueve de junio del año que transcurre, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----
• Invitación al Director Regional de Transportes y Comunicaciones y al Director de Circulación Terrestre a horas 10:30am.-----

Director Regional de Transportes y Comunicaciones.- Manifiesta ante el Pleno del Consejo Regional los motivos por los cuales se le ha citado a ésta sesión, refiere que ha recibido denuncias respecto a un memorial que nos muestra, sobre el tráfico de brevets, que en el año 2005 ya se hablo de este tráfico, se curso una carta notarial a estas personas que firman este memorial y que solicito a la fiscalía que esté presente y que su institución no cuenta con OCI, hay un responsable del OCI, quien manifiesta que no tiene ningún tipo de responsabilidad y que tampoco recibe órdenes del titular de la entidad. El ROF y el MOF son del año 2008, los mismos que fueron aprobados, se le dijo a la Sra. del OCI respete el MOF y el ROF y actue de acuerdo a sus funciones,





sin embargo la funcionaria se niega a ver los temas de fiscalización y se ha convocado una rueda de prensa y que en su gestión es la primera vez que se sanciona a un trabajador nombrado porque se ha instalado la comisión de procesos administrativos que no existía y que la sanción para el trabajador fue de 3 días sin goce de haber y que van a solicitar al Presidente Regional se apruebe un proyecto para realizar el circuito vial en Salcedo, será todo filmado y que ya no van a esperar tres meses para su brevete, sino que en tres días tendrán sus brevets, y que antes se entregaban 100 brevets, ahora solo entregan 50 brevets y que están comprometido el 100% de su presupuesto, culminando con su participación.-----

Director de Circulación Terrestre.- Se presenta ante el Pleno del Consejo Regional dando a conocer su hoja de vida, manifestando que en fecha 26 de junio del presente año 2012 el diario correo emitió una publicación sobre el tráfico de brevets y que su persona ha actuado conforme a ley y que para obtener una licencia de conducir de categoría A 1 existe un banco de preguntas y que van a reevaluar al staf de evaluadores y que los mismos no tienen influencia en la obtención del brevete categoría A II y A III, ahora bien todo trámite de brevete es personal además que se ha coordinado con la Oficina de Planificación y Presupuesto para ver el tema del proyecto del circuito vial, culminando su participación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que los Señores Consejeros Regionales formulen sus preguntas correspondientes.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Pregunta cómo es de los pagos que se hacen para la obtención del brevete.-----

Director de Circulación Terrestre.- Responde que se tipifica la falta y el pago de la multa se efectúa en el Banco de la Nación y no en otro lugar.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta al Director Regional de Transporte que ha encontrado en ésta dirección cuando su persona asumió el cargo y como es del circuito vial explique usted y al Director de Circulación Terrestre le manifiesta como explica las denuncias y usted sería el responsable del tráfico de brevets de acuerdo al diario correo, manifiesta que cuando asumió el cargo su persona había cuatro inspectores y ahora hay diez inspectores, porque ese incremento.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Refiere al costo del brevete que se está haciendo en contra de estos tramitadores que pululan.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Refiere a la mafia pide que la comisión de fiscalización de este Consejo Regional intervenga a la Dirección de Transportes.-----

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que la persona sancionada, de que se le ha sancionado.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que porque el OCI no funciona en esta dirección, como es de las firmas en los documentos, cómo es de las escuelas de conductores, y el caso de los tramitadores de brevets que se está haciendo al respecto.-----

Director Regional de Transportes y Comunicaciones y el Director de Circulación Terrestre.- Responden a las preguntas formuladas por parte de los Consejeros Regionales, la cual se encuentra registrado en audio y video y que obra en custodia de Secretaria Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas una con veinte minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----
Se reinicia la sesión siendo las dos con cuarenta minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que hacemos con los funcionarios que han expuesto-----
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que se elabore un documento dirigido a Presidencia Regional en el sentido de recomendar el cambio del Director de Circulación Terrestre porque no ha satisfecho su exposición ante el Pleno del Consejo Regional respecto al tráfico de brevets.-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Hernandez', 'Pineda', and 'Flores']

[Handwritten signature: Sr. Juan Carlos...]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]



Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres y cuatro de la agenda, por tratarse del mismo tema.-----

- Invitación al Director Regional de Salud a horas 11:30am.-----
- Oficio N° 2428-2012/DIRESA PUNO/DG, proveniente del Director Regional de Salud por el cual solicita postergación a la invitación a Sesión de Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no se encuentra presente el Director Regional de Salud quien ha presentado un documento, por el cual no asistirá a la sesión de hoy día, determinando el Pleno del Consejo Regional invitar para la sesión del jueves 12 de julio del 2012 a horas 10:30am.==

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

- Memorial de los representantes del Movimiento Peruano Sin Agua, por el cual solicitan la construcción del Hospital Regional de Salud Mental.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Infraestructura.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-----

- Oficio N° 033-2012-P-CO-UNAJ, proveniente de la Universidad Nacional de Juliaca, por el cual reitera transferencia financiera por canon minero desde el año 2007.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-----

- Solicitud de Lucio Ccallo Ccallata, quien peticiona la emisión de acuerdo regional sobre la destitución y/o separación definitiva del Director Regional de Educación Puno.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho y nueve de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

- Oficio Administrativo N° 355-2D12-P-CSJPU/PJ, proveniente del Poder Judicial por el cual solicita donación de inmueble para construcción de Sede Judicial en Ilave.-----
- Oficio Administrativo N° 356-2012-P-CSJPU/PJ, proveniente del Poder Judicial por el cual solicita donación de inmueble para construcción de Sede Judicial en Desaguadero.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-----

- Oficio N° 385-2012-GR PUNO/GGR, proveniente de Gerencia General Regional por el cual nos comunica el traslado del Personal y Consejeros a la Nueva Sede Institucional.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- No habiendo más puntos que tratar, levanta la sesión siendo horas cinco de la tarde con diez minutos del día de la fecha.-----

Lucio Ccallo Ccallata

[Signature]

[Signature]

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Signature]

Ing. Richard Escalante Condori

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten notes and signatures on the right margin]